---------- Mensaje reenviado ---------
De: **carlos eliecer argote indapiz** <eliecer18955@hotmail.com>
Fecha: El lun, 22 de nov. de 2021 a la(s) 11:32 p.m.
Asunto: Observaciones a INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2021 de 2021
Para: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co <bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co>

Señores:

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Cordial Saludo:

En atención al proceso de la referencia y teniendo en cuenta que el objeto del proceso contractual contempla OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, y que en dentro del equipo principal de la Interventoria no se tiene en cuenta la incorporación de un INGENIERO con postgrado en ESTRUCTURAS, se solicita reemplazar el perfil del RESIDENTE 2 descrito en el Numeral 4.18 como Arquitecto o Ingeniero Civil, especificar Ingeniero Civil y cambiar el postgrado de restauración por estructuras, no se debe aceptar la equivalencia en tiempo, ya que la experiencia general difiere de una formación académica específica.

De igual manera, dado que el proceso de obra **Numeral 5.2.3.1 – IMPLEMENTACION PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS**se otorgan 150 puntos al proponente que se comprometa a instaurar el programa de Gerencia de proyectos y que en el Numeral 5.2.3 otorga puntaje adicional para el residente 2 si este cuenta con titulación en **Planeación y desarrollo Urbano regional sostenible**se solicita reemplazar este título por el de Gerencia de Proyectos siendo consecuentes con el proceso de obra, para que este profesional pueda hacer interventoria a las actividades que incluya el constructor dentro de su programa de Gerencia de Proyectos.

Cordialmente;

**CARLOS ELIECER ARGOTE INDAPIZ**

**C.C. 18.955.708 de Codazzi Cesar**

**eliecer18955@hotmail.com**

**CEL:3016737845**

--